

2671 

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO,

VISTOS:

21 OCT 2021

1. El Decreto Alcaldicio N° 50 de fecha 18 de enero de 2021 que aprueba el Presupuesto Municipal para el Programa SENDA Previene para el año 2021.
2. La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de realizar actividades recreativo-preventivas que se enmarcan en el quehacer del Programa SENDA Previene Temuco, en generar acciones con grupos específicos con los cuales se trabaja durante todo el año, en contextos de esparcimiento, reforzando vínculos.

**DECRETO:**

1. Apruébese la ejecución de la actividad "Actividades recreativas- preventivas" a niños, niñas y adolescentes que participan en actividades del programa.

Nombre de la Actividad	Entrega de kit preventivos- socioeducativos
A quienes va dirigido	Niños, niñas y adolescentes de San Antonio, Pedro de Valdivia y sector rural.
Objetivo General de la Actividad	Instalar estrategias preventivas del consumo de drogas y alcohol.
Objetivo Específico de la Actividad	Desarrollar en niños, niñas y adolescentes y sus familias estrategias preventivas del consumo de drogas y alcohol.
Cobertura Estimada	200 personas y familias
Gasto programado	Material de enseñanza \$670.000.-
Registro de la actividad	Minuta, Registro Fotográfico, Factura.
Fecha de la ejecución	Noviembre y diciembre 2021

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

- Centro de Costos 14.15.03 Previene, Material enseñanza \$670.000.-
- Adquirir mediante el procedimiento de compras públicas material educativo.

3. Designese como ejecutor responsable de la presente Actividad Programa SENDA Previene, de la Dirección de Seguridad Pública, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

OCC/XCS/mhg

- Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas
  - Dirección de Asesoría Jurídica
  - Dirección de Control
  - Departamento de Gestión de Abastecimiento.
  - Dirección de Seguridad Pública
  - Departamento de RR.PP.
  - Oficina de Partes



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECTOR  
CONTROL INTERNO



Municipalidad de Temuco  
D. Asesoría Jurídica